ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio Murrieta* **26 de junio de 2013**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda. Muy buenas tardes a todos. Gracias por su asistencia.

Los he convocado a efecto de llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda. En este caso voy a solicitar el apoyo de la diputada Angelina, como Vicepresidenta de la Comisión, para que me asista y me apoye en funciones de Secretaria. Diputada. Le rogaría a usted llevar a cabo la lista de asistencia por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, tenemos la asistencia de 6 diputados, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se declara abierta la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito a la diputada Angelina pueda dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de la quinta sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda del día 26 de junio de 2013 a las 13:00 horas en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de quórum.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 276 y las fracciones IV y XI del artículo 279 del Código Fiscal del Distrito Federal, presentado por el diputado Andrés Sánchez Miranda.

6.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y verificar y reclasificar las manzanas de la delegación Coyoacán que presenten errores en la clasificación y atender de forma oportuna las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el presente ejercicio fiscal, presentado por el diputado Edgar Borja Rangel a nombre del diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

7.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita un pago de impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la delegación Iztapalapa, lo anterior tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen 74 mil 875 habitantes por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, presentada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

8.- Presentación de la propuesta de foro “Retos y perspectivas de la contabilidad y coordinación fiscal en el Distrito Federal”.

9.- Asuntos generales.

10.- Cierre de la sesión de trabajo.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Antes de continuar con el desahogo y la aprobación del orden del día, yo les quisiera comentar y someter a su consideración si es posible que podamos modificar el orden del día, toda vez que el punto 5 que estamos presentando como proyecto de dictamen de la iniciativa que presenta el diputado Andrés Sánchez Miranda para modificar algunos ordenamientos del Código Fiscal, he recibido el día de hoy la solicitud de que dicha iniciativa si bien es cierto que ya la platicábamos al interior de la Comisión y si bien es cierto que los asesores de cada uno de nosotros también ha dado sus puntos de vista, así como he recibido algunos oficios de diputados, también me solicitaron del sector gobierno que si podíamos esperar a la dictaminación de esta iniciativa, para tomar en cuenta los comentarios que está desarrollando la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Económico.

En ese sentido yo les quería poner a su consideración si modificábamos el orden del día, sacando precisamente el punto 5 y lo aprobáramos en ese sentido, para no dictaminar el día de hoy la iniciativa del diputado Andrés Sánchez, hasta en tanto no tengamos los comentarios de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Económico, que me han externado que están elaborando algunos puntos de vista.

Siendo así, procederíamos a validar el orden del día con esta salvedad de modificarlo y que no se presente el punto 5 y recorrer los numerales.

Si es así le solicito a la Secretaria, a la Vicepresidencia que someta a consideración lo manifestado y se apruebe el orden el día con esta salvedad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, los que estén de acuerdo con la propuesta que hace el Presidente, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se aprueba el orden del día.

Vamos a pasar a la lectura y aprobación en su caso del acta anterior, por lo cual ruego a la Secretaria someta a consideración si es de dispensarse la lectura del acta anterior y se someta a consideración y votación de la misma al interior de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta de obviarse la lectura del acta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora la solicito a la diputada Angelina someta a votación si es de aprobarse el acta que se hizo de conocimiento con anterioridad, de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Los que estén en pro sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Para desahogar el quinto, que en este caso sería más bien, bueno sí quinto, el que antes era sexto punto del orden del día, vamos a someter, con el fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la propuesta con punto de acuerdo presentada por el diputado Edgar Borja Rangel, a nombre del diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, les sugiero a los integrante de esta Comisión considerar como resolutivo del dictamen que la Comisión de Hacienda determina modificar la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del D. F. a verificar y reclasificar las manzanas de la delegación Coyoacán que presenten error en su clasificación, así como atender de forma oportuna las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el ejercicio fiscal 2013 en los siguientes términos: La propuesta de la Presidencia y que se pone a consideración, el resolutivo diría lo siguiente: Se exhorta al director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el licenciado Ramón Aguirre Díaz, y al jefe delegacional de Coyoacán, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a modificar el dictamen técnico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México emitido para 2013, a fin de verificar y reclasificar las

manzanas de la delegación Coyoacán que presenten error en su clasificación, así como a atender de forma las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el ejercicio fiscal 2013, lo anterior en virtud de darle certeza jurídica a las demandas ciudadanas que motivaron al proponente a presentar el presente proyecto con punto de acuerdo y en esos términos se considera como viable dicho proyecto.

Por lo anterior solicito a la diputada Angelina, en funciones de Secretaria, someta a consideración la aprobación de la propuesta anterior o bien si algún diputado desea hacer uso de la voz para manifestar algo en pro o en contra del dictamen, está abierto el micrófono.

LA C. SECRETARIA.- Ya preguntó el Presidente si alguien quiere manifestar o dar alguna opinión respecto al dictamen.

De no ser así, pasaríamos a la votación.

Se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el quinto punto de la orden del día.

Los que estén en pro, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dos son los que están a favor.

Los que estén en contra.

Cuatro son los que están en contra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en la votación del dictamen por el que se pide la reclasificación del catálogo de las manzanas en materia de agua en Coyoacán.

LA C. SECRETARIA.- Bien, se suma entonces, serían entonces cuatro contra tres.

Serían cuatro en contra, tres a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso como solicita la norma, vamos a pedir entonces de izquierda a derecha el voto nominal de viva voz de cada uno de los diputados.

LA C. SECRETARIA.- Entonces va a ser la votación nominal. Va a tomar la palabra el diputado Agustín Torres.

Priscila Vera, a favor.

Agustín Torres, en contra.

Carmen Antuna, en contra.

Angelina Hernández, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de dar mi voto, nada más quisiera hacer una salvedad.

El sentido del dictamen precisamente pues es la propuesta del resolutivo es rescatar el ánimo y el espíritu del diputado proponente en el cual lo único que quiere y entendemos es dar certeza jurídica a la clasificación de las cuotas en materia de agua en ciertas colonias en donde hay la presunción de que han algunos errores de cálculo y aritméticos, serían algunas colonias de la Delegación Coyoacán.

Solamente decirles que el exhorto original estaba dirigido hacia el Secretario de Finanzas, pero el Secretario no es quien tiene la facultad para llevar a cabo este tipo de modificaciones, él solamente publica la lista de los catálogos y de las cuentas por colonia. Quien hace la opinión y el dictamen es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México con opinión de la Delegación Coyoacán.

En ese sentido lo único que estamos proponiendo es cambiar el exhorto que debe de ir a las autoridades correspondientes que es aguas y la Delegación Coyoacán, por lo cual manifiesto mi voto, Héctor Saúl Téllez Hernández, a favor.

EL C. .- Tenemos la abstención del voto.

Granados, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Entonces este proyecto de dictamen quedaría de la siguiente manera, dos votos a favor, una abstención, cuatro en contra, por tanto se desecha, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Desahogando el siguiente punto de la orden del día, pasamos al siguiente punto de acuerdo para desahogar el sexto punto de la orden del día.

Comentamos que el proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus

atribuciones, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se condone el ciento por ciento del pago del Impuesto Predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la demarcación Iztapalapa. Lo anterior tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen alrededor de 74 mil 800 habitantes por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, presentado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, por lo cual este cuerpo legislativo, la Presidencia de esta Comisión, somete a consideración el proyecto de dictamen, el cual va en sentido positivo.

Solicito en ese sentido a la diputada Angelina, someta a consideración si es que antes no hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra en pro o en contra del proyecto presentado por esta Presidencia.

¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

Diputada Carmen Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Yo solamente, compañeros diputados, para proponer, diciendo con esto que estoy a favor del dictamen que estamos analizando, pero quisiera que propusiéramos que fuera con el agregado de lo mismo del año pasado.

Hay un decreto el año pasado donde evidentemente se ve este tema, son colonias afectadas, no de este año, de hace varios años, y que por cierto la afectación va año con año agravándose el asunto de las grietas y que sea en el mismo sentido, porque si ustedes se paran en una unidad habitacional como Ermita-Zaragoza, hay una afectación de un porcentaje al ciento por ciento y habrá otro porcentaje al 50 y otro porcentaje al 70. El año pasado así se trató el tema, así se aprobó y así se cobró este impuesto a esa población. Yo lo único que sugiero es que podamos agregar en los mismos términos que se hizo el año pasado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

No siendo así, solicito a la diputada Angelina, primero la propuesta de la diputada Antuna, si es de atenderse o no por este cuerpo legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Se pone a consideración de los diputados si se acepta la propuesta que hace la diputada Carmen Antuna. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A ver, no vi de este lado, a favor.

Son 5 a favor.

Sírvanse levantar la mano los que estén en contra.

1 en contra y 1 abstención.

Por lo tanto se acepta la propuesta de la diputada Antuna.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido, ordeno a la Secretaría Técnica llevar a cabo la modificación en los términos propuestos por la diputada Antuna y continuamos de todas formas con el proyecto de dictamen con la salvedad propuesta de la diputada Antuna.

En ese sentido, le pido a la diputada Angelina, someta a consideración de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de dictamen del punto de acuerdo mencionado con la salvedad y la inclusión de la propuesta de la diputada Carmen Antuna.

LA C. SECRETARIA.- Se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el séptimo punto del orden del día, con la salvedad que manifestó la diputada Carmen Antuna. Sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén a favor.

Por unanimidad aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente desahogo del punto de la orden del día, es proponerles a ustedes la formulación de un foro, el cual es un asunto que tenemos pendiente. Hemos platicado varios integrantes de esta Comisión para llevar a cabo un foro, que precisamente hable del tema de contabilidad gubernamental y de coordinación fiscal que son dos iniciativas que se presentaron en el periodo pasado, por su servidor y la diputada Priscila Vera, y que habíamos tenido el consenso al interior de la Comisión para llevar a cabo un foro que permitiera allegarnos de más visiones del sector académico, del sector de gobierno, del sector privado, del sector de las organizaciones civiles, para que enriquezcan precisamente la propuesta de una eficaz coordinación

fiscal en el Distrito Federal, fortalecer el sistema del federalismo para que las delegaciones puedan gozar de una capacidad financiera mayor que les permita brindar mejores resultados a sus gobernados.

En ese sentido, el foro que se propone el día de hoy, el cual en un momento dará cuenta y explicación el Secretario Técnico, lo someto a su consideración para ver si es posible llevarlo a cabo a la brevedad y el tema sería eminentemente Retos y Perspectivas de la Contabilidad Gubernamental y la Coordinación Fiscal en el Distrito Federal.

Secretario Técnico, por favor, si nos puedes explicar.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Muchas gracias Secretario Presidente.

Como ustedes recordarán, al principio de esta Comisión se presenta un plan de trabajo en donde semestralmente vamos a estar organizando foros de la materia que nos atañe, la hacienda pública del Distrito Federal; y en ese sentido también por temas que hemos tocado en esta Comisión respectivamente de la coordinación fiscal, de la cual todavía tenemos pendiente una dictaminación de coordinación fiscal que presentó la diputada Priscila Vera.

En ese sentido, estamos proponiendo este foro para que pues podamos tener esa mesa de diálogo, como ya lo hemos hecho anteriormente.

Los temas que estamos sugiriendo, que también les hicimos llegar oportunamente, se dividen en 3 mesas básicamente: la primera mesa sería de retos y perspectivas de la contabilidad gubernamental y la coordinación fiscal del Distrito Federal, que sitúa en un ámbito general a esta contabilidad y la coordinación fiscal que hoy hay en el Distrito Federal. Recordemos que ya hay una ley a nivel federal que tiene ciertos normamientos, pero hay que ver cuáles son los detalles que localmente aún no se han tocado.

La segunda mesa, en ese sentido, sería de los avances de la contabilidad gubernamental en el Distrito Federal específicamente. Aquí pues uno de los subtemas propuestos es la necesidad de una Ley de Contabilidad Gubernamental Local, el marco normativo y sus avances, los que hoy existen, la aplicabilidad de la Ley General de Contabilidad a nivel federal y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como los retos en materia

de transparencia, que son los puntos que se han tocado en estas mesas y que estamos retomando.

La tercera mesa que se está proponiendo es la meta de Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal dentro de la reforma política. En este sentido, se está sugiriendo que se traten los criterios de asignación presupuestal en las delegaciones, los estímulos de ingresos y las responsabilidades fiscales.

Ya para cerrar este foro se haría una mesa de conclusiones donde se retomarían los principales temas y las principales conclusiones que dieran en cada una de las mesas.

Sin más, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez escuchado la explicación del Secretario Técnico, abro la ronda para ver si alguno de los diputados aquí presentes tiene alguna propuesta para enriquecer o dar algún comentario en torno al foro.

Adelante, diputada Priscila Vera.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Dos comentarios al respecto.

Primero, me parece que ha habido un falso debate respecto de fortalecer financieramente a las delegaciones, tiene que estar aparejado necesariamente con la reforma política. Esto ha sido, digamos, algunos argumentos que se han vertido sin duda alguna la reforma política va a plantear nuevas estructuras tanto de cómo se distribuye el poder en el Distrito Federal, necesariamente tendremos que discutir el esquema financiero.

Pero el día de hoy como Congreso Local, como Asamblea Legislativa, tendremos la oportunidad de darle no solamente más facultades administrativas sino también darle más recursos presupuestales a las delegaciones. Ya lo vimos en el presupuesto pasado, fue por los diputados de toda esta Asamblea que pelearon por más recursos a las delegaciones, que el paquete presupuestal, que el presupuesto de egresos venía con un presupuesto bajo a las delegaciones, después la sensibilidad del Gobierno de la Ciudad hizo que se incrementara.

Entonces, me parece que acotar la discusión de dotar de mayores recursos financieros a las delegaciones en el marco de la Reforma Política es nuestra parte miope. Yo creo que aquí varios vienen de ser delegados, varios fueron funcionarios de las delegaciones, para los que tienen aspiraciones a ser delegados evidentemente hay que fortalecer a un ente que atiende demandas ciudadanas y que está casi, casi con saliva el pobre delegado atendiendo las necesidades ciudadanas.

Entonces yo sí pediría, uno, que en el foro no se acotara la reforma política el tema de coordinación fiscal, porque así no está planteada la iniciativa y, dos, también pedir que hubiera una mesa de trabajo institucional con la Secretaría de Finanzas. Está muy bien que tengamos el foro, está muy bien que vengan académicos, expertos, los propios delegados tendrían que venir y tendríamos que escucharlos, pero me parece que vamos a avanzar en este trabajo técnico y después nos vamos a atorar con la Secretaría de Finanzas.

Entonces, sí me gustaría, ese había sido el acuerdo en el mes de enero en la primera sesión de este año, que íbamos a tener ya mesas de trabajo digamos de manera constante con la Secretaría de Finanzas para ver su opinión.

Entonces, yo sí pediría, uno, que en el foro no se acotara la Reforma Política y, dos, que tuviéramos esas mesas de trabajo de ambas iniciativas o de las iniciativas que estén pendientes y que necesariamente tendríamos que escuchar al Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Vera. Tomamos en cuenta los comentarios de la diputada Priscila. Rogaría a la Secretaría Técnica dé puntual seguimiento a lo manifestado por la diputada.

También les manifiesto que les voy a dar a la brevedad un calendario en donde voy a platicar con el Secretario de Finanzas para que precisamente esas mesas de trabajo puedan ser continuas para no solamente hablar tal vez de la coordinación fiscal sino muchos otros temas de carácter hacendario que tenemos varios diputados, incluida la contabilidad gubernamental, la coordinación fiscal y los temas particulares que tengan cada uno de los diputados integrantes.

En la siguiente sesión o antes de ser posible de forma económica les haré llegar un calendario donde tengamos continuas reuniones con el Secretario de

Finanzas para tocar este tema, independientemente del foro, en donde seguramente también estará invitado el propio Secretario, también para que dé su punto de vista desde el ámbito gubernamental.

Siendo así, no sé si haya algún otro diputado o diputada que quiera comentar algo. Secretario.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Retomando también un poco los comentarios de la diputada Priscila, la Secretaría Técnica y la Presidencia de la Comisión está abierta a recibir todavía comentarios y sugerencias de la propuesta que les hicimos llegar.

La fecha propuesta es el 25 de julio, pero de acuerdo a lo que vayamos comentando ya entre nosotros, entre los integrantes de la Comisión, podríamos variar esas fechas, o sea el punto es sí autorizar este foro y ya después vamos viendo los detalles para que todos estemos de acuerdo, pero la idea es que se realice, incluyendo las mesas de trabajo que la diputada Priscila acaba de señalar.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo rogaría a los diputados integrantes de la Comisión nos hagan llegar en un plazo de algunos 5 días para que tengamos tiempo de hacer una adecuada logística del foro, sus propuestas de enriquecimiento del foro, sus propuestas incluso de ponentes que ustedes quieran invitar al foro, sus propuestas de temas que quieran incluir, en el entendido de que por el conocimiento y experiencia creo que sería bueno que fuera un solo día, que fuera el 25 de julio, para que nos den tiempo de establecer una adecuada logística.

Esperamos en cinco días las propuestas de enriquecimiento para la propuesta del foro, incluso con ponentes o con temas, pero sí agradecería que si podemos ya autorizarlo como nos marca la normatividad, para que nosotros iniciemos los trámites administrativos para continuar con el foro.

Adelante, diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Otro punto adicional y que está relacionado en la discusión del paquete presupuestal una de mis intervenciones cuando discutíamos no me acuerdo si la Ley de Ingresos

o el Presupuesto, fue solicitarle al Tesorero el desagregado de cuánto se recauda por concepto de predial por delegación.

El Tesorero hizo un compromiso, y está en versión estenográfica, lo voy a buscar y les voy a citar de manera puntual la fecha, que nos iba a mandar esa información en el primer semestre, él me dijo que en el mes de junio, entonces ya estamos terminando el mes de junio.

Saco esto a colación porque precisamente en la ley que está pendiente de dictaminación tiene como consideración el tema del predial, y me parece que se tiene que discutir, por un concepto de transparencia tendríamos que saber los capitalinos, yo ya lo solicité por transparencia, estoy en un recurso de revisión en el INFODF, pero bueno si este es el mecanismo institucional y fue un compromiso del Tesorero, también le pediría a la Mesa Directiva de esta Comisión que pudieran remitir y solicitar dicha información.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido y de acuerdo a lo comentado por la diputada Priscila Vera, yo quisiera poner a su consideración de los integrantes de la Comisión si podemos llevar a cabo la formulación de un oficio, de una solicitud formal firmada por los integrantes de la Comisión, si así nos lo permiten, para que fuera el canal institucional, como bien dice la diputada Vera, quien pida a la Secretaría de Finanzas a través de la Tesorería, el desagregado de la composición del impuesto predial por delegación, creo que nos serviría a los diputados de esta Comisión para tomar decisiones en el mes de diciembre de cara al paquete financiero y nos permitiría tomar mejores decisiones conociendo lo que bien menciona la diputada Vera.

Yo pondría a consideración si la mesa directiva firmara solamente la mesa directiva o si los integrantes de la Comisión también quieren firmar el oficio formal, institucional, que haríamos llegar al Tesorero para solicitarle esta información.

Adelante, diputada Antuna.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Creo que ya pasamos del foro a asuntos generales, pero lo podemos ver al mismo tiempo.

Primero, efectivamente haremos llegar algunas propuestas con respecto al foro, porque además hay una propuesta federal de la reforma financiera que tendríamos que revisar, pero también quisiera yo agregar que de manera

personal yo podría firmar el oficio que están haciendo referencia cuando el oficio diga si existiera la información. Recordarán ustedes que en diciembre un problema de finanzas es que no hay un sistema y que requiere una inversión la Ciudad de México para tener sistematizada la información y no hicimos caso, no le pusimos ni siquiera la décima parte del costo de un sistema que la información pueda estar desagregada como se requiere, efectivamente es una información que se requiere. Que si el documento dice si existiera, yo acompaño la firma de esa solicitud.

Dos, pedirle de favor a esta Comisión y por supuesto al Presidente de la Comisión, que nos acaba de llegar la Cuenta Pública y que ya es conocida por toda la Ciudad de México y que en lugar de revisarse en una Comisión como esta, se revisa con la prensa, en los periódicos en donde se habla de manera personal a nombre de la Comisión. Yo les pido de favor, compañero diputado Presidente, que las declaraciones personales pues eso son, personales, desde el punto de vista de cada quien, pero tener mucho cuidado con la opinión que se tiene de la Cuenta Pública, cuando no hemos sesionado, no hemos revisado esa tarea nosotros como Comisión y una vez más hago el llamado a la disciplina, porque si no respetamos estas instancias de estas Comisiones, entonces todo mundo nos disparamos y nos vamos al monte, y si de eso se trata yo tendría que decir que lo que entró salió y tendría que decir que es necesario revisar prediales porque hay suficiente subsidio en quien no lo necesita y tendría que ser una serie de cuestiones, pero más que decirlo, lo que me interesa es que entre nosotros lo platiquemos, lo analicemos y podamos tomar acuerdos para seguir avanzando.

Las Comisiones en la Asamblea aparte de que legislamos y nos dan información para ser analizada la información, tendríamos que tener la tarea de también aportar. Se viene el asunto del presupuesto de este año y tendríamos que revisar cómo está el tema de los ingresos, pero creo que de manera en equipo y de manera conjunta para ver cómo lo podemos realizar.

Son los comentarios que quiero hacer en lo general, porque creo que ya estamos en los dos, yo sobre el foro no tengo ningún inconveniente, qué bueno que se dan estos temas y efectivamente haré llegar mi propuesta.

Sobre un foro, yo el concepto de foro lo tengo como que son mesas de trabajo donde todo mundo opina, habla y dice, no es un asunto de conferencia donde

viene el iluminado y nos dice que piensa sobre el tema, sino un foro es donde nos permiten participar y creo que si es así yo estoy de acuerdo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a revisar. Permíteme, diputada Vera, ahorita te doy el uso de la palabra. Para nada más organizarnos un poquito. Les parece si sometemos a consideración el foro e inmediatamente desahogamos el comentario de la diputada Antuna y el comentario de la diputada Vera.

Diputada Angelina, solicito y ruego a usted ponga a consideración la formulación del foro mencionado y explicado en este seno de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la realización del foro antes descrito. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Le doy el uso de la palabra, ya en asuntos generales, a la diputada Priscila Vera.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Muchas gracias diputado Presidente.

Comentar primero el tema de la Cuenta Pública, yo creo que sí es muy importante que se analice, ya me parece que el diputado Santillán que preside la Comisión encargada de revisar la Cuenta Pública, la Contaduría Mayor de Hacienda ya hizo un foro, a lo mejor valdría la pena, nos extendió la invitación aún a los que no somos integrantes y decir en términos personales que una servidora y también algunos otros integrantes del grupo parlamentario hemos fijado posición partidaria, no de ninguna manera es vinculatoria esta Comisión porque no es ni siquiera el objeto de la misma, y sí comentar derivado del comentario que hace mi compañera, que bueno efectivamente la Secretaría de Finanzas, ese es su argumento para no entregar la información, que no tiene desagregado, eso fue lo que me dijo el Tesorero en el mes de diciembre, yo le comenté que bueno pues si la boleta predial lleva el código postal y cada delegación tiene un 04 para Coyoacán, 06 para Cuauhtémoc y en otros, si nos podrían decir en eso cuánto es la sumatoria o bien por delegación o bien por colonias, evidentemente y eso es opinión personal y así lo manifiesto, me

parece que hay una negativa, no hay un interés de la Secretaría de Finanzas de entregarlo.

Adelante con la propuesta, ojalá tengamos una recepción distinta, precisamente por la negativa que yo de manera personal he venido viendo en la actitud de la Secretaría de Finanzas, es que lo solicité por Transparencia, me volvieron a contestar exactamente lo mismo y ahorita estoy en el recurso de revisión. Entonces si gano el recurso de revisión ya se los compartiré y lo tendremos aquí en la mesa, y si no bueno mientras de manera institucional me sumo a la propuesta que hace la diputada Antuna a sabiendas de que así les vaticino lo que les va a contestar finanzas.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más clarificar un poco lo comentado por la diputada Antuna, sí la revisión de la Cuenta Pública pues es una revisión que es una facultad innata de cada uno de los diputados, de los 66 que estamos en esta Asamblea Legislativa, remarcar y recalcar que el posicionamiento que hemos dado a los medios siempre ha sido muy respetuoso en carácter partidario, nunca me he ostentado como Presidente de la Comisión de Hacienda para dar esos dichos, bueno la prensa lo pone así, pero yo cuando he hablado, hablo a nombre del grupo parlamentario del PAN, y no he tocado el tema en esta Comisión porque no tenemos facultades para ello.

Es la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda quien en el uso de sus facultades llevó a cabo un foro y donde nos invitaron y es quien tiene la relación directa con la Contaduría Mayor para llevar a cabo la revisión y opinión de la Cuenta Pública.

En anteriores años y hasta la última legislatura que es donde hubo modificaciones, que creo que fue un retroceso a manera personal, sí dictaminaba la Comisión de Vigilancia, ya no. Ya la Asamblea nada más tiene facultades de revisar y de opinar, realmente es que ya no dictaminamos la Cuenta Pública.

La Contaduría Mayor de Hacienda es el órgano técnico que nos ayuda a la revisión de la Cuenta y emitirá su informe, porque así dice, un informe, ni siquiera es un dictamen.

Por eso es que al interior y al seno de la Comisión pues no he convocado a algún tema específico para debatir o para comentar la Cuenta Pública, porque

la Comisión de Hacienda no tiene dentro de sus atribuciones llevar a cabo ninguna revisión o dictamen de la Cuenta Pública.

Los dichos que he llevado a cabo son a título personal como diputado de Acción Nacional y del grupo parlamentario.

Entonces estoy en el entendido de que salvando eso sí haríamos el oficio con lo que propone de poner de que bueno en caso de exista la información, ¿estaríamos de acuerdo? Entonces pues instruyo a la secretaría técnica para que lleve a cabo el proyecto de oficio, lo haga del conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión y si no hay comentarios en el transcurso de 3, 4 días, estemos en aptitud de hacerlo llegar en forma oficial a la Tesorería de la Ciudad.

¿Hay algún otro asunto general que algún diputado o diputada quiera externar al seno de la Comisión?

No siendo así y siendo las 14:12 horas, se da por concluida esta sesión.

Muchas gracias por su asistencia.